

SE SUSCRIBE.

En Soria.—En la IMPRENTA PROVINCIAL, casa-palacio de la Diputación. Fuera de la capital.—En las Administraciones y Estafetas de Correos. La correspondencia oficial se dirigirá al Sr. Gobernador civil de la provincia. El pago de las suscripciones es adelantado y las reclamaciones de Boletines se harán dentro de los ocho días siguientes al en que deban recibirse.



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE SORIA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Pests.	Cénts
En Soria.....	Tres meses.....	4
	Seis.....	7
	Un año.....	12 50
Fuera de la capital.	Tres meses.....	4 50
	Seis.....	8 50
	Un año.....	15

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (que Dios guarde), y su Augusta Real Familia continúan en el Real Sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

SECCION PRIMERA.

MINISTERIO DE FOMENTO.

LEY.

DON ALFONSO XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino,

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Las Escuelas públicas de todas clases y grados de la primera enseñanza vacarán durante cuarenta y cinco días en el curso del año.

Art. 2.º El Ministro de Fomento adoptará las medidas oportunas para la ejecución del anterior precepto y para que, durante el tiempo destinado a vacacion, se celebren en cada provincia conferencias y reuniones encaminadas á favorecer la cultura general y profesional de Maestros y Maestras.

Art. 3.º Queda derogado el art. 10 de la ley de 9 de Setiembre de 1857.

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en San Ildefonso á diez y seis de Julio de mil ochocientos ochenta y siete.—YO LA REINA REGENTE.—El Ministro de Fomento, CARLOS NAVARRO Y RODRIGO.—(Gaceta del día 19 de Julio de 1887.)

SECCION SEGUNDA.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Circular núm. 135.

SANIDAD.

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 52 y 54 de la vigente ley de Sanidad y de las Reales ordenes de 6 de Junio de 1860 y 10 de Octubre de 1879, previa propuesta de los Sres. Alcaldes respectivos, he venido en nombrar Vocales de las Juntas municipales de Sanidad para el bienio de 1887 á 1889, á las personas que más abajo se relacionan.

Los Sres. Alcaldes de las poblaciones, una vez constituidas dichas Juntas, remitirán á este Gobierno de provincia una copia del acta de la toma de posesion de las mismas. Soria, 19 de Julio de 1887.

El Gobernador, CÉSAR ORDÁX AVECILLA.

Partido de Agreda.

Acrijos.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Felipe Sanchez Malo, Leandro Aragon, Agustin Garcia Berdonces, Gabino Jimenez, Timoteo Calvo, Modesto Jimenez.—Suplentes.—Nicolás Hernandez, Raimundo Ortega, Vicente Ortega Lopez.

Agreda.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Federico Jimenez, Pablo Vall, Manuel Serrano, Dámaso Abad, Manuel Montes Seguro, Miguel Lavilla.—Suplentes.—Tomás Sevillano, Manuel Cintora, Eduardo Gil.

Aldeaelpozo.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Severino Delso, José Marín Córdova, Lorenzo Martinez, Matías Sanabria, Joaquín Sancho, Antonio Ruiz.—Suplente.—Juan Clímaco Garcia.

Aldehuela de Agreda.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Indalecio Bonilla, Pedro Cabrejas, Donato Hernandez, Donato Borobia, Federico Jimenez, Pablo Val.—Suplente.—Manuel Serrano.

Armejún.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Guillermo Rodríguez, Mateo Martinez, Pedro Sanchez, Nicolás Marín, Tiburcio Sanz, José Martinez.—Suplentes.—Julian Garcia, Baltasar Perez, Hipólito Martinez.

Beraton.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Matías Sanchez, Saturnino Garcia, Antonio Vera, Hilario Perez, Ramon Serrano, Manuel Villar.—Suplentes.—José Escribano, Pascual Vela, Julian Crespo.

Borobia.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Matías Sanchez, Saturnino Navarro, Juan Manuel Maza, Andrés Carrera, Manuel Rubio, Gabriel Gonzalo.—Suplentes.—Benito Modrego, José Carrera, Manuel Colchon.

Buimanco.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Francisco Martinez, Eusebio Leon, Eugenio Martinez, Isidro Martinez, Anselmo Hernandez, Eusebio Perez.—Suplentes.—Raimundo Leon, Pedro Leon, Ildefonso Hernandez.

Cardejon.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Eustaquio Felipe, Pantaleon Soria, Andres Gil, Toribio del Hoyo, Jorge Delso, Antonio Ciriano.—Suplentes.—Victor Velloso, Ignacio Calonge, Aniceto Garcia.

Castejon.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Meliton Dominguez, Felipe Villares, Lázaro Calonge, Bernabé Tajahuerce, Manuel Sanz, Crispin Tajahuerce.

Castibruiz.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Fermin Orte, Juan Francisco Jimenez, Félix Aguado, Facundo Martinez, Serapio Hernandez, Pedro Ruiz.—Suplentes.—Nicolás María Ruiz, Eusebio Calvo, Tomás Jimenez.

Cervon.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Santiago Garcia, Florencio Arambilet, Bernardo Lería, José Calvo, Miguel Valer, Anselmo Carrascosa.—Suplentes.—Victoriano Aguado, Plácido Aguado, Jacinto Valer.

Ciria.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Matías Sanchez, Saturio Navarro, Angel Lamata, Bernardo Serrano, Ciriaco Caballero, José Sanchez.

Collado.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—José Costa, Agustin Garcia, Martin Fernandez, Juan Ridruejo, Julian Fernandez.

La Cuesta.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Juan Palacios, Longinos Garcia, Manuel Fernandez, Santiago Perez, Santiago Cuesta, Santiago Más.—Suplentes.—Alejandro Poyales, Cayetano Santolaya, Saturnino Crespo.

Cueva de Agreda.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Ambrosio Villar, Juan Marquina, Casimiro Lacilla, Santiago Martinez, Mateo Alonso, Pedro Arrosas.

Dévanos.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—El Profesor de Medicina y el de Farmacia.—Vecinos.—Antonio Hernandez, Francisco Sevillano, Antonio Lopez.

Fuentes de Agreda.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Donato Borobia, Manuel Escribano, Dionisio Martinez, Silverio Escribano, Vicente Garcia, Pablo Villar.—Suplentes.—Sebastian Garcia.

Fuentes de Magaña.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Santiago Garcia Córdova, Florencio Arambilet, Bernardo Lería, Aniceto Marín, Manuel del Barrio, Antero Marín.

Fuentestrún.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Juan Miguel Carcano, José Salcedo Pinilla, Miguel Marín Muñoz, Tomás Gomez Vela, Sebastian Ruiz Sebastian, Francisco Casado Gil.

Fuentebella.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Felipe Sanchez Malo, Leandro Aragon, Agustin Garcia, Meliton Hernandez, Lorenzo Jimenez, Hilario Jimenez.—Suplentes.—Felipe Lopez, Pablo Calvo, Romualdo Jimenez.

Hinojosa del Campo.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Cipriano Lasheras, Tomás Maza, Angel Corchon, Juan Nuñez Blasco, Manuel Enciso, Bruno Sanchez.—Suplentes.—Pedro Lozano, Elías Delso, Pablo Lozano.

Huérteles.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Felipe Espuelas Fernandez, Segundo Fernandez Haya, Rufino Fernandez Heras, Leon Garcia Iglesia, Dionisio Hernandez Fernandez, Pedro Heras Fernandez.

Jaray.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Eutasio Felipe, Joaquin Soria, Andrés V., Félix Calonge, Anastasio Alonso, Máximo Millan.—Suplentes.—Jerónimo Delso, Romualdo García, Nicolás Angulo.

Losilla (la).

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Aquilino Vellido, Bruno, Francisco Sanz, Isidoro Carrascosa, Francisco Carrascosa, Manuel García.—Suplentes.—Valentin Carrascosa, Nicolás García, Juan Francisco Muñoz.

Magaña.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Benito Ruiz Zalabardo, José Duro, Pedro Valer Martinez, José Pascual Duro, Gregorio Perez Jimenez, Francisco Leon.—Suplentes.—Cosme García Cuesta, Ecequiel Gomez Valer, Manuel Martinez Izquierdo.

Matalebreras.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Rufo Casado, Gregorio Vizmanos, Mateo Gomez, Benito Perez, Eusebio Tutor, Remigio Calvo.—Suplentes.—Pedro Dominguez, Francisco Perez.

Matasejun.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Eleuterio Jimenez, Domingo Ruiz, Epifanio Fernandez, Bonifacio Fernandez.

Muro de Agreda.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Pedro Campos Jimenez, Benito Ruiz Sebastian, Julian Peñuelas Calvo, Rufo Casado Masó, Anselmo Fernandez, Félix Maza.—Suplentes.—Jerónimo Calvo, Cándido Calvo Gomez, Fenaro Calvo Sanz.

Noviercas.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Ricardo Carnerero, Telesforo Martin, Martin Barrio, Cosme Español, Eugenio Medrano, Cirilo Avllon.—Suplentes.—Francisco Egea, Romualdo Borobia, Evaristo Ledesma.

Olvega.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Santiago Lope, Anselmo Fernandez, Mariano Martinez, Félix Maza, Cipriano Hernandez, Manuel Villar.—Suplentes.—Bruno Rubio, Santos Calvo Mayor, Luis Ortega.

Oncala.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—José Costa Mendez, Bruno Iglesia, Miguel Ruidrejo, Maximino Ruidrejo, Dionisio Barrero, Bernardo Fernandez.—Suplentes.—Bernabé Redondo, Pedro Alvarez.

Pinilla del Campo.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Cipriano Lasheras, Martin Vasin, Telesforo Martin, Cayetano Celorrio, Andrés Celorrio, Nemesio Celorrio.—Suplentes.—Fermin Millan, Victorio Llorente, Hipólito Dominguez.

Povar.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Benito Ruiz Zalabardo, José Duro, Gregorio Gomez, Manuel de Casas, Hilario García, Eusebio Madurga.—Suplentes.—Victor Sanchez, Rafael Moya, Marcelino Izquierdo.

Pozalmuro.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Severiano Delso, Pedro Fernandez, Tiburcio Calabia, Victoriano Laseca, Juan Calabia, José Calabia.—Suplentes.—Agustin Hernandez, Simeon Hernandez, Sebastian Calabia.

San Andrés de San Pedro.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Isidoro Jimenez, Angel Ruidrejo, Marcelino Ruidrejo, Leon del Rio, Bruno Miguel.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Pedro Jimenez, (menor) Valentin Arellano, Hermenegildo Sarnago, Pedro Jimenez, (mayor) Gregorio Sarnago, Julian Sarnago.—Suplentes.—Policarpo Pueyo, Jose Garcia, Manuel Alinde.

San Pedro Marrique.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Felipe Sanchez Malo, Leandro Aragon, Demetrio de la Mata, Agustin Garcia, Rafael Aragon, Tomás Sainz.—Suplentes.—Luis Lahoz de Rodrigañez, Ricardo Hidalgo, Benito Barrero.

Sarnago.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Patricio Jimenez, Vicente Ridruejo, Pablo Calvo, Pedro Jimenez, Pedro Benito, Segundo Jimenez.—Suplentes.—Clemente Jimenez, Mateo Marquez, Julian Lasanta.

Suellacabras.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Aquilino Vellido, Gregorio Gomez, Leonardo Vallejo, Romualdo Gomez, Julian Cuesta, Agapito Zamora.—Suplentes.—Julian Martinez, Cándido Zamora.

Tajahuerce.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Miguel Martinez, Alejandro Izquierdo, Feliciano Perez, Esteban Sanz, Manuel Martinez, Agustin Garcia.—Suplentes.—Juan Borobio, Policarpo Garcia.

Tiniñe.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Felipe Sanchez, Leandro Aragon, Francisco Momforte, Eduardo Martinez, Antonio Jimenez, José Saenz.—Suplentes.—Ecequiel Hernandez, Bonifacio Palacios.

Trevago.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Florencio Ogol, Pedro Delgado, Angel Martinez, Agustin Barranco, Ruperto Cabriada, Paulino Lavilla.—Suplentes.—Hdefonso Garcia, Pedro Vela.

Valdegeña.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Severino Delso, Pedro Fernandez, Angel Lahoz, Manuel Hernandez, Gregorio Barranco, Francisco Lucas.—Suplentes.—Pedro Delso, Facundo Zamora.

Valdelagua.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Juan Miguel Carreano, José Salcedo Pinilla, Juan Pedro Cardos, Hilario Martinez, Simon Rubio, Domingo Leon.—Suplentes.—Lucas Leon, Eugenio Ruiz.

Valdemoro.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Leon Saenz, Luis Perez, José Jimenez, Santiago Palacios, Felipe Marqués, Manuel Palacios.—Suplentes.—Pablo Pascual, Domingo Pascual.

Valdeprado.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Anastasio San Roman, Nicasio Miguel, José Marqués, Tomás Casado, Fidel Casado, Francisco Jimenez.—Suplente.—Romualdo Zamora.

Vallageros.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Santiago Garcia, José Arambilet, Bernardo Leria, Victor Ruiz, Julian Herrero, Victoriano del Barrio.—Suplentes.—Santiago Esteban, Juan Marin.

Vea.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Pedro Hernandez, Bernardo Leon, Juan Jimenez, Saturnino Jimenez, Patricio Hernandez, Alejandro Hernandez.—Suplentes.—Juan Sixto Pascual, Ramon Leon.

Ventosa de San Pedro.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Domingo del Rio, Modesto Capdet, Raimundo Corchon, Manuel Pérez, Segundo Carrascosa.

Villas del Campo.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Severino Delso, Pedro Fernandez, Tiburcio Calabia, Florencio Garcia, Victor Garcia, Saturnino Ruiz.—Suplentes.—José García, Nicomedes Lucas.

Villarijo.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Julian Martinez, Enrique Calvo, Fidel Martinez, Agapito Hernandez, Juan Cruz Calvo, Manuel Perez.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Cipriano Labarga, Donato Hernandez, Bruno Rodrigo, Tomás Calabia, José Planillo, Ecequiel Rodrigo.—Suplentes.—José Torres, Ramon Gomez, Alejo Benilla.

Partido de Almazan.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—José Gomez, Julian Hergueta, Mariano Molina, Pedro Rodrigo, Isidoro Molina, Domingo Galan.

Adradas.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Marcelino del Olmo, Esteban Hernando, José Egido, Juan Huerta, Jerónimo Tabernero, Martin Marco.—Suplentes.—Policarpo Egido, Manuel Gutierrez, Santiago Vieta.

Alaló.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—José Gomez, Arturo Cabildo, Julian Hergueta, Juan Leal, Julian Muñoz, Paulino Barrena.—Suplentes.—Inocencio Leal, Teodoro Cayuela, Damian Barrena.

Atentisque.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—José Huerta, Manuel Romero, Manuel Rubio, Sebastian Loranca, Lorenzo Peña.

Almazan.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Hermenegildo Jimenez, Manuel Sanz, Simon Sanz, Anselmo García, Pedro Alonso, Manuel Jodra.—Suplentes.—Pablo Gonzalo, Antonio García, Mateo Jodra.

Andaluz.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Manuel Leal, Domingo Mateo, Ambrosio Alvarez, Toribio Isla, Lucas Esteban, Ignacio Galan.—Suplentes.—Mariano Martinez, Mariano Cercadillo, Valentin Cercadillo.

Arenillas.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Federico Garcia, Justo Ergueta, Francisco Geriz, Pio Hernan, Pedro Serrano.

Barca.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Felipe Gallego, Juan Pastor, Ceferino García, Paulino García, Jacinto García, Daniel López.—Suplentes.—Juan Lopez, Celestino Borjabad, Benito García.

Bayubas de Abajo.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Lorenzo Sanz, El Farmacéutico, Juan Peña, Pio Chacobo, Juan Molina, Joaquin Nuño.—Suplentes.—Julian Molina, Pedro Molina, Manuel Entrena.

Berlanga.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Fermin Moreno, Lorenzo Sanz, Arturo Cabildo, Casiano Arroyo, Isidro Hernando, Luis Alvarez.—Suplentes.—Santiago Jimenez, Bernabé Bueno, Dionisio Esteban.

Blacos.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Bonifacio Ramirez, Mariano Sanz, Melquiades Roperó, Julian Martin, Julian Gil, Julian Tejedor.—Suplente.—Simon Martin.

Bordecorés.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Mariano Oliva, Florentino Castallo, Juan Oliva, Toribio Vivarcho, Andrés Lopez, Leon Oliva.—Suplentes.—Serafin Tarancon, Lope Ortega, Pedro Rodrigo.

Borjabad.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Dimas Ortega, Tiburcio Lasheras, Juan Yubero, Melchor Diez, Hilario Angulo, Mariano Gomez.—Suplentes.—Casiano Gallego, Alejandro Angulo, Juan Gallego.

Brias.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Melquiades Delgado, Lorenzo Pascual, Esteban Recacha, Jorge Zayas, Juan Lafuente, Lorenzo Domingo.—Suplentes.—Lorenzo Higes, Pedro Alonso, Plácido Higes.

Cabreriza.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Lorenzo Sanz, Arturo Cabildo, Dionisio Alonso, Cayetano Calvo, Dionisio Oliva, Francisco Gil.

Calatañazor.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Estéban Orte, Mariano Martínez, Simon Sanz, Francisco La-blanca, Antonio Vinuesa, Francisco de Miguel.—Suplentes.—Mariano de Gregorio, Faustino Mateo, Dionisio Ucero.

Caltojar.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Ecequiel Leal, Domingo Nemesio, Gaspar Gil, Pedro Ranz, Juan Almeda.

Cañamaque.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Alfredo Calvo, Valeriano Martínez, Bernarño Martínez, Angel Gonzalo, Benito Martínez, Pascual Alejandro.—Suplentes.—Cayetano Martínez, Juan Martínez, Julian Rodríguez.

Centenera de Andaluz.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Leandro Aledamio, Anselmo Bravo, Victoriano Corredor, Félix Arranz, Andres Garcia, Dionisio Calvo.—Suplentes.—Agapito Garcia, Lorenzo Calvo, Aniceto Mateo.

Coberfelada.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Santiago Perez, Juan Machin, Lorenzo Perez, Félix Ruiz, Laureano Garijo, Francisco Moreno.—Suplentes.—José Torren, Benigno Egido, Evaristo Machin.

Coscurita.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Ricardo Ortiz, Leandro del Olmo, Pedro Ramos, Francisco Sanz, Cipriano Sanz, Francisco Ortega.—Suplentes.—Gregorio Lapeña, Francisco Egido, Camilo de Miguel.

Cuenca (la).

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Saturnino Barranco, Domingo Rubio, Manuel Nafria, Francisco Benito, Gaspar Calvo, Francisco Calvo Soria.—Suplentes.—Clemente Calvo, Andres Soria, Juan Soria.

Chércoles.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Bonifacio Escalada, Pascual Ariza, Florencio Benavente, Fernando Peña, Máximo Utrilla, Manuel Bordégé.

Escobosa.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Dimas Ortega, Tiburcio Lasheras, Saturio Tarancon, Toribio Borque, Domingo Borque, Aguilino Garijo.—Suplentes.—Pedro Muñoz, Pedro Jimenez.

Frechilla.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Teodoro del Olmo, Zacarias Garcia, Venancio Bartolomé, Juan Tarancon, Juan Ortega, Manuel Garcia.—Suplentes.—Simon Jodra.

Fuentegelmes.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Tomás Ranz, Damian Pascual, Agapito Moron, Manuel Ortega, Jenaro Ranz, Antonio Perez.—Suplentes.—Julian Contreras, Sotero Anton, Miguel Garcia.

Fuenteárbol.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Mariano Estéban, Juan Sanz, Victor Moreno, Leandro Gomez, Luis Anton, Mariano Lopez.—Suplentes.—Juan Alvarez, José Hernandez, Santiago Garcia.

Fuentealmonge.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Feliciano Cortés, Laureano Fernandez, Matías Utrilla, Eliseo Angel Catala, Manuel Latorre, Pedro del Rincon.—Suplentes.—Pio Mostacero, Severiano Morales, Victor Vallueña.

Fuentepeñilla.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Juan Martinez, José Magueda, Francisco Ayllon, Gregorio Medrano, Teodoro Rodrigo, Ventura Rodrigo.—Suplentes.—Maximino Muñoz, Julian Bravo, Saturnino de Gracia.

Jodra de Cardos.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Santiago Agreda, Juan Mateo, Vicente Lafuente, Toribio Garcia, Leonardo Machin, José Yubero.—Suplentes.—Jorge Alonso, Jacinto Tundidor, Gregorio Garcia.

Lumias.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—El Médico, Farmacéutico y Veterinario.—Vocales suplentes.

Bernabé Francisco, Andrés Varas, Manuel Higes.—Suplentes.—Agustin Blanco, Serapio Espeja, Simon Anton.

Majan.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Manuel Roman, Juan Garijo, Gregorio Hernandez, Ramon Moron, Jerónimo Chamarro.

Mallona.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Mariano Martínez, Francisco Ayllon, Laureano Calvo, Pedro Soria, Jenaro Gonzalo.—Suplentes.—Felipe Asenjo, Marcos Gonzalez, Simon Soria.

Matamala.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Ignacio Garro, Simon Sanz, Mariano Cedazo, Manuel Rodriguez, Jorge Garijo, Basilio Moron.—Suplentes.—Braulio Rodriguez, Antonio Garcia.

Momblona.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Manuel Romero, Elias Estrena, José Majan, Telesforo Lapeña, Felipe Chércoles, Lucio Egido.

Monteagudo.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Salvador Romero, Manuel Mayor, Agustin Pinedo, Blas Hernandez, Manuel Blanco, Faustino Vela.

Morales.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Lorenzo Sanz, Francisco Javier Mares, Pio Chacobo, Manuel Garcia, Andrés Pascual, Faustino Simal.—Suplentes.—Lucas Ransanz, Pascual Iñigo, Pedro Palomar.

Moron.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Ricardo Ortiz, Pedro Ramos, Francisco Sanz, Desiderio Jimenez, Diego Moreno, Gregorio Perez.—Suplentes.—Santos Rodriguez, Felipe Gutierrez, Manuel Garcia.

Nafria la Llana.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Anselmo Garcia, Nicolás Aldea, Gumersindo Lopez, Pedro Hernandez, Isidoro Martinez, Severiano Garcia.—Suplente.—Julian Mallo.

Nepas.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Dimas Ortega, Tiburcio Lasheras, Apolinar Marcos, Benito Martinez, Donato Manzanares.

Nódalo.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Manuel Garcia, Mariano Perez, Valentin Verde, Gabriel Soria, Saturnino Vinuesa, Juan Benito.—Suplentes.—Mariano Riosco, Angel Perez, Lucio Benito.

Nolay.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Dimas Ortega, Evaristo Subirán, Tiburcio Heras, Eduardo Angulo, Domingo Borque, Timoteo Fuentemilla.—Suplentes.—Agustin Jimenez, Marcelino Gallo, Alejo Tarancon.

Ontalvilla de Almazan.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Santiago Agreda, Juan Mateos, Vicente Ayllon, Rufino de Miguel, Juan M. Martinez, Santiago Rangil.—Suplentes.—Faustino Beltejar, Tomás Machin, Tiburcio Moron.

Paones.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Juan Vivaracho, Gabriel Garcia, Marcelino Molina, Raimundo Leal, Alejandro Miguel, Crispulo Lopez.

Puebla de Eca.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Manuel Balladares, Dionisio Garrido, Juan Jimenez, Nicasio Jimenez, Agustin Gomez, Fermin Jimenez.—Suplentes.—Norberto Gallego, Mariano Garrido, Marcos Ortega.

Rebollo.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Juan de Miguel, Maximino Martinez, Saturnino Almería, Manuel Entrena, Mariano Gonzalo, Tomás Pascual.—Suplentes.—Sebastian Oliva, Gregorio Minguenza, Francisco Yubero.

Rello.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Angel Barca, Santos Rojo, Silverio Palero, Tomás Paredes.

Braulio Molina, Miguel Rojo.—Suplentes.—Leonardo Garcia, Lorenzo Paredes, Luis Ranz.

Revilla (la).

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Tomás Lopez, Victoriano Verde, Cipriano Chico, Antolin Gonzalez, Agustin Frias, Ignacio Romera.—Suplentes.—Hermenegildo Ortega, Bonifacio Calvo, Victor Manrique.

Riba de Escalote.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Ramon Fernandez, Arturo Cabildo, Justo Hergueta, Felipe Yubero, Agapito Contreras.—Suplentes.—Andrés Galan, Dionisio Perez, Ceferino Paler.

Riosco.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Bonifacio Ramirez, Carlos San Martin, Narciso Perez, Jacinto Ayllon, Bernardo Escudero, Ramon Garcia.—Suplente.—José Martin.

Seron.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Lorenzo Cerrada, Juan Garijo, Ramon Lopez, Antonio Lopez, José Hernandez, Juan Hernandez.

Soliedra.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Ceferino Tarancon, Julian F. de la Peña, Andrés Garcia, Pedro Gallego, Bernardo Jimeno, Benito Jimenez.

Tajuco.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Lorenzo Sanz, Arturo Cabildo, Saturnino Almería, Cipriano Alvarez, Pedro Agustin, Manuel Lucia.—Suplentes.—Francisco Muñoz, Lorenzo Isla.

Taroda.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Francisco Gallego, Alejandro Sanz, Manuel de Francisco, Florencio Remacha, Manuel Tarancon, Felix Sancho.—Suplentes.—José Gonzalez, Braulio Estéban, Atanasio Sancho.

Tortengua.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Balbino Martinez, Gregorio Beltran, Alejandro Muñoz, Toribio Perez, Juan Rubio, Domingo Sanchez.—Suplentes.—Segundo Romero, Eugenio Alcázar, Vicente Ruiz.

Torreblacos.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Bonifacio Ramirez, Mariano Martinez, Francisco Ayllon, Benito Hernando, Vicente Gonzalo, Alejo Sanz.—Suplentes.—Francisco Riosco, Marcelino Lopez, Pantaleon Boillos.

Valderrodilla.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Liborio Gomez, Norberto Maqueda, Gervasio Gomez, Mariano Muñoz.

Vallueña.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Pablo Sanz, Anselmo Sanz, Rafael Garcia, Julian Morales, Leandro Lapuerta, Julia Duque.—Suplentes.—Manuel Sanz, Domingo Sanz, Máximo Duque.

Velamazan.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Juan de Miguel, Santiago Arroyo, Jose Muñoz, Pantaleon Muñoz, Miguel Yubero, Gabino Sobrino.—Suplentes.—Gregorio Lasheras, Pedro Martinez.

Velilla de los Ajos.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Lorenzo Cerrada, Félix Lapeña, Victor Rodriguez, Juan Jimenez Egido, Juan Jimenez Jimenez, Antolin Ruiz.—Suplentes.—Andrés Rodriguez, Vicente Garcia.

Viana.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Dimas Ortega, Elías Romera, Tiburcio Lasheras, Francisco Miguel, Rufino Moron, Pedro Lapeña.—Suplente.—Valentin Martinez.

Villasayas.

Sr. Alcalde, Presidente.—Vocales.—Santiago Agreda, Juan Mateos, Vicente Lafuente, Vicente Ayllon, Evaristo Yusta, Meliton Anton.—Suplentes.—Pedro Edo, Antonio Nieto, Telesforo Pascual.

Circular núm. 128.

Los Sres. Alcaldes, Guardia civil y agentes del cuerpo de vigilancia, procederán a la busca y cap-

fura del preso fugado de la cárcel de Badajoz, Juan Muchon Gillen, de 18 años, ojos pardos, nariz, boca y estatura regular, poniendolo, caso de ser habido, á mi disposicion.

Soria, 19 de Julio de 1887.

El Gobernador,
CÉSAR ORDÁX AVECILLA.

Circular núm. 139.

CORREGOS.

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general del ramo, en circulares números 11 y 13, fechas 13 y 24 de Junio próximo pasado, han sido autorizadas para expedir y recibir pliegos con valores declarados del interior y extranjero hasta la cantidad de 5.000 pesetas las Subalternas dependientes de esta sucursal, que á continuacion se expresan:—San Leonardo y Berlanga de Duero.

Lo que para conocimiento del público he dispuesto se inserte en este periódico oficial.

Soria 21 de Julio de 1887.

El Gobernador,
CÉSAR ORDÁX AVECILLA.

SECCION DE FOMENTO.

Circular.

No habiendo llevado á cabo la comprobacion periódica de pesas y medidas del sistema métrico-decimal correspondiente al actual año en las cabezas de partido de Agreda, Almazan, Burgo de Osma y Medinaceli, no obstante á lo dispuesto en mi circular de fecha 10 de Enero último, inserta en el *Boletín oficial*, correspondiente al 12 del mismo mes, y debiendo hallarse terminada el 30 de Agosto próximo, he dispuesto que el Fiel contraste interino de esta provincia D. Celedonio Moreno, pase á dichas cabezas de partido á practicar la referida comprobacion, por el orden siguiente: En el Burgo de Osma desde el 27 del actual al 6 de Agosto próximo; En Almazan desde el 8 al 14; En Medinaceli desde el 16 al 22; y en Agreda desde el 24 al 30, á cuyo efecto los Sres. Alcaldes de dichas cabezas de partido designarán el local en que haya de hacer la comprobacion, y los de los pueblos de cada uno de los partidos harán saber á sus administrados los plazos señalados para que lleven á la contrastacion sus pesas y medidas; en la inteligencia que espirado el plazo señalado para cada partido, el Fiel contraste practicará las correspondientes visitas domiciliarias en la forma prevenida en mi citada circular de 10 de Enero próximo pasado.

Soria, 20 de Julio de 1887.

El Gobernador,
CÉSAR ORDÁX AVECILLA.

Existiendo vacante en esta provincia la plaza de Fiel contraste marcador de oro y plata, y habiendo de proveerse con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 7 de Marzo de 1866, vengo en hacerlo público por medio de este periódico oficial, á fin de que los que se crean con la aptitud necesaria para desempeñar el mismo, puedan presentar en este Gobierno de provincia sus solicitudes en el plazo de 30 dias, contados desde la fecha en el que aparezca inserto este anuncio en dicho periódico.

Soria, 20 de Julio de 1887.

El Gobernador,
CÉSAR ORDÁX AVECILLA.

COMISION PROVINCIAL DE LA DIPUTACION DE SORIA.

Extracto de las sesiones celebradas por la Comision de la Excm. Diputacion.

Sesion del dia 29 de Abril de 1887.

Fueron declarados soldados y por tanto sortea- bles Severiano Garcia, de Espejon, primer reempla- zo de 1885; Julian Ligos, de Fuentecambron, 2.º reemplazo de 1885; Lino Arribas, de Fresno, reem- plazo de 1886; Casto Lafuente, de Alcubilla del Marqués, 2.º reemplazo de 1885; Dionisio Cámara, de Espejon, 2.º reemplazo de 1885.

Se declararon exceptuados Saturnino Flores, de

Fuentecambril, reemplazo de 1884; y Juan Garcia, del Burgo, reemplazo de 1887.

Quedaron pendientes de justificar sus excepcio- nes Teodoro Alonso, del Burgo, reemplazo 1886; y Pedro Riaguas, de Alcozar, primer reemplazo de 1885.

Fueron delarados cortos Francisco Alonso, de Alcozar, primer reemplazo de 1885; y Gaspar Cor- nejo, de Castillejo de Robledo, reemplazo de 1886.

Dispuso se conteste á la consulta del Alcalde de Almajano sobre el número de Concejales que han de elegir en la próxima eleccion municipal.

Igual acuerdo tomó con respecto á otra de igual clase del Alcalde de Arenillas.

Asimismo dispuso se conteste á otra del Alcal- de de Barcones, manifestándole que cada elector tiene derecho á votar tres candidatos.

Por último que se conteste al Alcalde de Alcu- billa de las Peñas que debe hacerse el sorteo entre los 4 electos en el bienio anterior por resultar una vacante.

Sesion del dia 30.

Aprobacion del acta de la sesion anterior.

Saturnino Delgado, de Quintanas de Gormaz; Félix Cubero, de Rejas de San Estéban; Narciso Andrés, de Navaleno, y Narciso Martin, tallados en revision resultaron cortos.

Juan Alcubilla y Pedro Santos Gonzalez, de Lan- ga; Miguel Viario, de Montejo, y Antolin Garcia, de Modamio; reconocidos en revision fueron decla- rados útiles condicionalmente.

Valentin Ruiz, de Agreda; Romualdo Larraga, de Beraton; Victoriano Huerta y Francisco de Blas Casado, de Osma; Ceferino Polomar, de Quintanas Rubias de Abajo; Pascual Moraga, de Montejo, y Félix de Pablo, de Herrera, fueron declarados sor- teables.

Francisco Val, de Agreda; Florencio Ibañez, de Beraton; Nicolás Garcés, de Vozmediano; Hilario Carazo y Gorgonio Martin, de Matanza, se declara- ron inútiles temporalmente.

Estado quincenal del movimiento de asiados en los es- tablecimientos benéficos de esta provincia.

	Asistidos en el último cuatrimestre.	Ingresos en la quincena.	Salidas por curtos.	Salidas por fallecidos.	Existentes en el día 19 del mes actual.
Hospital de Soria	57	21	12	5	61
Id. del Burgo	34	8	12	1	29
Id. de Agreda	13	2	4	»	11

	Acogi- dos.	Expósi- tos.	En lac- tancia.	Total.
Hospicio de Soria	128	62	142	332
Id. del Burgo	123	75	119	317

Soria 20 de Julio de 1887.

El Vicepresidente,
ANTONIO SANZ.

SECCION CUARTA.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE ZARAGOZA.

Secretaria general.—Primera enseñanza.

Debiendo procederse por este Rectorado al nomi- namiento de Maestros Sustitutos para las Escuelas que resultan vacantes, ha dispuesto anunciarlas á los efectos oportunos.

PROVINCIA DE ZARAGOZA.

	Pesetas	Cénts.
La de niños de Villamayor con	467	30
Vistabella, id.	312	30

PROVINCIA DE HUESCA.

La de niños de Castejon del Puente	312	30
------------------------------------	-----	----

De niñas.

Costean	312	30
Barasona	137	30

Además del sueldo que á cada Escuela se deja asignado, los sustitutos percibirán todas las retri- buciones legales y disfrutarán casa franca si los sustituidos no la habitan.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes docu- mentadas en debida forma en las respectivas Se- cretarias de las Juntas de instruccion pública en el término de quince dias, á contar desde la fecha en que el correspondiente *Boletín oficial* publique este anuncio.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Rector de este Distrito universitario se publica en los *Boletines ofi- ciales* del mismo para conocimiento de los aspiran- tes.

Zaragoza, 12 de Julio de 1887.—El Secretario, general, Vicente Santandreu Herrando.

En virtud de lo preceptuado en la Real orden de 20 de Mayo de 1881, se proveerán por concurso de traslado y ascenso las escuelas siguientes, vacantes en este distrito universitario, las que se considera- rán adicionadas al anterior edicto mandado publicar en 7 del actual.

PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Por traslado.—De niños.

	Pests.	Cénts.
Embid de Rivera, cuarta parte del suel- do por retribuciones	626	
Por concurso.—De ambos sexos.		
Pusujosa, cuarta parte del sueldo por retribuciones	625	
Luesma id. id. id.	337	
Trasmoz id. id. id.	490	
Pardos id. id. id.	275	
La de niñas de Castiliscar, id.	625	

PROVINCIA DE HUESCA.

Por concurso de ascenso.—De niños.

Calvera (de temporada)	437	30
Espes	432	30
La de niñas de Fantova	275	

PROVINCIA DE TERUEL.

Por traslado.—De niñas.

Candé	625	
-------	-----	--

Además del sueldo que á cada escuela se deja asignado, los Maestros y Maestras disfrutarán casa franca y las retribuciones legales.

Los aspirantes remitirán sus solicitudes docu- mentadas en debida forma á la respectiva Junta provincial en el término de 30 dias, á contar desde la fecha en que el *Boletín oficial* publique este anun- cio.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Rector de este Distrito universitario se publica en los *Boletines ofi- ciales* del mismo para conocimiento de los aspir- antes.

Zaragoza, 12 de Julio de 1887.—El Secretario general, Vicente Santandreu Herrando.

SECCION QUINTA.

Ayuntamiento de Gormaz.

Por dimision del que la desempeñaba se halla vacante la Secretaria de este Ayuntamiento.

Los que deseen obtenerla presentarán sus soli- citudes al Sr. Alcalde de dicho pueblo en el tér- mino de 15 dias, contados desde la insercion en el *Boletín oficial* de la provincia, cuya dotacion será la que se convenga.

Gormaz, 18 de Julio de 1887.—El Alcalde, Die- go Minguez.

Ayuntamiento de Mazateron.

Se halla vacante el partido de Medicina y Ciru- jía de este pueblo, Almazul y Miñana, con la dota- cion anual de 175 pesetas por la Beneficencia, pa- gadas de fondos municipales por trimestres veni- dos, y 650 medias de trigo comun de buena espe- cie que producen las igualas, casa libre y libre de todo pagamento excepto la contribucion de subsi- dio.

Los aspirantes que reunan los requisitos que para su desempeño se precisan, presentarán sus instancias en esta Alcaldía en el término de 30 dias, contados desde la insercion del presente en el *Bo- letín oficial*, pasados los cuales se proveerá.

Mazateron, 17 de Julio de 1887.—El Alcalde, Juan Ortego.

SORIA.—Imprenta provincial.